



CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2017-009/1-CM
SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE
TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE
PRESTADOR DE SERVICIOS: TRANSPORTES DE AGUA Y PRODUCTOS
DEL CAMPO GRUPO TLALPENSE DE LA MAGDALENA, SAN
ANDRÉS Y TOPILEJO, A.C.
ORDEN DE SERVICIO: 0231
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO DT-2017-009, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA DELEGACIÓN”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON LA ASISTENCIA DEL C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y DEL C. JOSÉ DEL CARMEN REYES JIMÉNEZ EN SU CARÁCTER DE J.U.D. DE AGUA POTABLE EN PIPAS Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL TRANSPORTES DE AGUA Y PRODUCTOS DEL CAMPO GRUPO TLALPENSE DE LA MAGDALENA, SAN ANDRÉS Y TOPILEJO, S.C., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL C. ABEL MARTÍNEZ ORTEGA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, A QUIENES CONJUNTAMENTE, SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES” DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

-----A N T E C E D E N T E S-----

1.- CON FECHA 02 DE ENERO DEL 2017, “LA DELEGACIÓN” Y “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, CELEBRARON EL CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO DT-2017-009, CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE “ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE”, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE EN EL MISMO SE PACTARON.

2.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” DEL CONTRATO NÚMERO DT-2017-009 ES LA PERSONA MORAL DENOMINADA TRANSPORTES DE AGUA Y PRODUCTOS DEL CAMPO GRUPO TLALPENSE DE LA MAGDALENA, SAN ANDRÉS Y TOPILEJO, S.C.

-----D E C L A R A C I O N E S-----

I.- DECLARA “LA DELEGACIÓN” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I.1.- QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO DT-2017-009, RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE “ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE”, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS, ASÍ COMO; SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

I.2.- LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTE ÚLTIMO EN SU PARTE CONDUcente ESTABLECE QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LOS HAYAN HECHO O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN.



CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2017-009/1-CM
SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE
TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE
PRESTADOR DE SERVICIOS: TRANSPORTES DE AGUA Y PRODUCTOS
DEL CAMPO GRUPO TLALPENSE DE LA MAGDALENA, SAN
ANDRÉS Y TOPILEJO, A.C.
ORDEN DE SERVICIO: 0231
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

II.- DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:-----

II.1.- QUE RATIFICA TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO DT-2017-009, CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE", TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN ELLAS, ASÍ COMO; SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.-----

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:-----

III.1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.-----

III.2.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.-----

III.3.- QUE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO ENCUENTRA SUSTENTO DERIVADO DE LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE EN PIPAS Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS MEDIANTE OFICIOS N° DGODU/DOO/SOH/JUDAPP/030/2017 Y DGODU/DOO/SOH/JUDAPP/032/2017.-----

CLÁUSULAS-----

PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL NUMERAL III DEL ANEXO UNO DEL CONTRATO No. DT-2017-009, QUE A LA LETRA DICE:-----

"

| NÚMERO ECONÓMICO | NÚMERO DE PLACA | CAPACIDAD DE CARGA (M3) | PROPIETARIO SEGÚN FACTURA |
|------------------|-----------------|-------------------------|---------------------------|
| A-001 | KV-82-144 | 8 | ANDRÉS MARTÍNEZ ORTEGA |
| A-002 | 739DC7 | 8 | ANDRÉS MARTÍNEZ ORTEGA |
| A-003 | 976-DD-3 | 8 | ABEL MARTÍNEZ ORTEGA |
| A-004 | 977 - DD3 | 8 | ABEL MARTÍNEZ ORTEGA |
| A-005 | KV32450 | 16 | HILARIO VALDEZ REZA |
| A-006 | 874DC7 | 16 | MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ |
| A-007 | LA84873 | 16 | ANDRES MARTÍNEZ ORTEGA |
| A-008 | KW73712 | 16 | ANDRES MARTÍNEZ ORTEGA |
| A-009 | KX73091 | 16 | SERGIO BRAVO PADILLA |



CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2017-009/1-CM
SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE
TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE
PRESTADOR DE SERVICIOS: TRANSPORTES DE AGUA Y PRODUCTOS
DEL CAMPO GRUPO TLALPENSE DE LA MAGDALENA, SAN
ANDRES Y TOPILEJO, A.C.
ORDEN DE SERVICIO: 0231
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

| | | | |
|-------|------------|----|------------------------|
| A-010 | KU-18-319 | 16 | FELIPE MARTÍNEZ FRANCO |
| A-011 | KX - 56315 | 16 | SERGIO BRAVO PADILLA |
| A-012 | 193 - DB7 | 16 | JORGE MARTÍNEZ MEDINA |

...

QUE A LA LETRA DEBE DECIR: -----

“

| NÚMERO ECONÓMICO | NÚMERO DE PLACA | CAPACIDAD DE CARGA (M3) | PROPIETARIO SEGÚN FACTURA |
|------------------|-----------------|-------------------------|---------------------------|
| A-001 | KV-82-144 | 8 | ANDRÉS MARTÍNEZ ORTEGA |
| A-002 | 739DC7 | 8 | ANDRÉS MARTÍNEZ ORTEGA |
| A-003 | 976-DD-3 | 8 | ABEL MARTÍNEZ ORTEGA |
| A-004 | 977 - DD3 | 8 | ABEL MARTÍNEZ ORTEGA |
| A-005 | KV32450 | 16 | HILARIO VALDEZ REZA |
| A-006 | LB56900 | 16 | JORGE MARTÍNEZ MEDINA |
| A-007 | LA84873 | 16 | ANDRES MARTÍNEZ ORTEGA |
| A-008 | KW73712 | 16 | ANDRES MARTÍNEZ ORTEGA |
| A-009 | KX73091 | 16 | SERGIO BRAVO PADILLA |
| A-010 | KU-18-319 | 16 | FELIPE MARTÍNEZ FRANCO |
| A-011 | KX - 56315 | 16 | SERGIO BRAVO PADILLA |
| A-012 | 193 - DB7 | 16 | JORGE MARTÍNEZ MEDINA |
| AA-001 | KS-55-102 | 16 | CESAR MARTÍNEZ NAVA |

...

SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODAS LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA 02 DE ENERO DE 2017, QUE NO SE OPONGAN A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUIRÁN SURTIENDO LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.-----

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN AL MARGEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.-----

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, EL DÍA 03 DE MARZO DEL 2017, FIRMÁNDOLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, UBICADA EN CALLE



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2017-009/1-CM
SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE
TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE
PRESTADOR DE SERVICIOS: TRANSPORTES DE AGUA Y PRODUCTOS
DEL CAMPO GRUPO TLALPENSE DE LA MAGDALENA, SAN
ANDRÉS Y TOPILEJO, A.C.
ORDEN DE SERVICIO: 0231
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

CALVARIO NÚMERO 61, COLONIA TLALPAN CENTRO, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000,
CIUDAD DE MÉXICO. -----

POR "LA DELEGACIÓN"


C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN TLALPAN

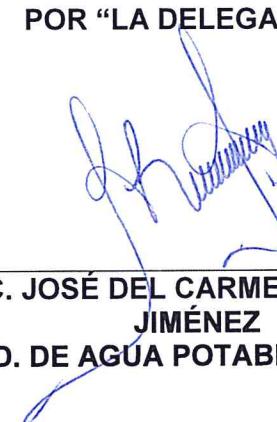
POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"
TRANSPORTES DE AGUA Y PRODUCTOS
DEL CAMPO, GRUPO TLALPENSE DE LA
MAGDALENA, SAN ANDRÉS Y TOPILEJO,
S.C.


C. ABEL MARTÍNEZ ORTEGA
REPRESENTANTE LEGAL

POR "LA DELEGACIÓN"
LE ASISTE


C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

POR "LA DELEGACIÓN"


C. JOSÉ DEL CARMEN REYES
JIMÉNEZ
J.U.D. DE AGUA POTABLE EN PIPAS